

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.467

Segovia.—Miércoles 23 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

CONOCIMIENTO DEL SUELDO AGRICOLA

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Base y fundamento de la Economía Nacional es la vida del agro—Agricultura, Ganaderías, Industrias derivadas—en todas sus múltiples manifestaciones.

Muchos años (demasiados años!) el agro español ha vivido una vida lamentablemente rutinaria con el grave daño que de ella se sigue.

Nuestra producción agrícola que, en buena parte, no es tan deficiente como proclaman determinadas seudo autoridades en la materia ya que el eficiente cereal y de una manera concreta es el llamado rey de los cereales, el trigo, ya que no superior a él ser idéntico o cuando menos inferior al coeficiente global; y el eficiente arrozero y el oleícola y el hortaliza son superiores, y nada hemos de decir en cuanto a la exquisitez de nuestras frutas, cuando adecuadamente son cultivadas, puede ser aumentada en gran proporción sin que implique esfuerzo extraordinario.

Es absurdo y a más de absurdo éticamente inadmisibles, negar que el cultivo del campo, de la ganadería y de sus derivados—Agricultura, Cunicultura, industrias de la leche, etc.—progresan en España, merced al estudio que de sus problemas y de sus técnicas llevan a cabo hombres científicamente capacitados para ello, y que son capaces de llevar en la forma y modo que es debido, la Ciencia pura, y los experimentos de esa Ciencia, a las realidades de la vida.

Se agolpan a las puntas de la pluma nombres y más nombres: Guillermo Quintanilla, José Gascón, Arce y otros tantos otros desgraciadamente borrados del libro de la vida y Benigno, Cruz Lapazaran, Miranda, Prieto, Soroa, Nagore y tantos otros, afortunadamente para España plena y fructífera actividad, son de una seguridad de que en un plazo breve, con la brevedad que reclaman su planteamiento y resolución los problemas, estaremos en condiciones de hacer frente a las graves interrogaciones que en la vida nacional nos inquietan.

Ciencia y experiencia son los dos pilares del eje de la vida y uno falta o es deficiente, la vida no desenvuelve adecuadamente. El capital agrario nacional bien puede, sin temor de equivocación, como no sea por defecto, valuar en cincuenta mil millones de pesetas, cuando sumandos de tal riqueza, la agricultura, la Ganadería, la Silvicultura, las industrias rurales, y bien parece que nos ocupemos intensamente de tan considerable caudal.

Hemos llegado a momento de conculcación ya que la voluntad nacional se enfoca decididamente a resolver el problema agrario y lo que es satisfactorio, comenzando por el suelo, estudiando el suelo, la geología, el clima, la vegetación, los cultivos, etc.

Está inspirado este artículo periodístico de divulgación en una tenencia, en una actuación ya vieja en el mundo, como ya cuento más de treinta años que son muchos años, la actual actuación se concreta en hermanar el estudio de gabinete con el trabajo del labriego, y da ocasión para que las líneas la lectura de un tomo publicado por la Editorial Salvat, de Barcelona, tan especializada en este género de estudios.

Titúlase el tomo «El suelo» y su autor Emilio H. del Villar, y con dar el nombre basta para saber que en la obra en cuestión, sin apoplejar la ciencia, está escrita en tal forma que puede ser leída y perfectamente entendida, y asimiladas sus enseñanzas, por toda clase de personas, aun de no muy copioso ni selecto bagaje intelectual.

El eminente edafólogo, uno de los mejores, por no decirlo terminantemente, que en España ha dedicado actividad y su esfuerzo al fundamental estudio del suelo, presenta en forma adecuada y posible al gran público, la serie de razonamientos, experiencias, de deducciones y de conclusiones que su fundamental conocimiento de la ciencia edafológica le permite transmitirnos.

El conocimiento del suelo es, y nada le ignora, absolutamente preciso y tampoco se le oculta a nadie que hasta los últimos tiempos ese conocimiento era un conocimiento empírico y por tanto insuficiente y no pocas veces causante de graves errores y

La edafología, nueva actividad científica, a la cual dedican sus esfuerzos los sabios de todas las naciones cultas, no es una manifestación cultural ante cuyas actuaciones España sea una medianía, antes al contrario, ocupa un lugar distinguido.

Y uniendo esto al progreso evidente de nuestra patria en otros órdenes de conocimientos dentro de este mismo ciclo de la vida agraria, se abre con legítima razón y derecho, el alma a la esperanza de un porvenir más dichoso.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Ramo de transportes mecánicos

Por la presente se convoca a todos los asociados pertenecientes a este ramo y transportistas en general, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de los corrientes, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio), para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Designación para los cargos vacantes.

2.º Ruegos y preguntas.

Por el interés que ha de revestir la precitada Junta general, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los elementos pertenecientes a esta industria.

Segovia, 21 de Mayo de 1934.—El presidente, IGNACIO GARCÍA.

LOS ROBOS EN LA PROVINCIA

La Guardia civil detiene a cuatro gitanos que roban varias cabezas de ganado lanar

Abades, 22.—En la noche última se cometió un robo de tres reses lanas mayores, en una red de este término, donde cerraban sus ganaderías los vecinos de esta villa Demetrio García y Natalio Carrera. Dos de dichas reses eran de la propiedad del primero y otra del último.

Dada cuenta del hecho a la pareja de la Guardia civil del puesto de Valverde, que se presentó en esta villa en servicio ordinario, procedió a ha-

cer las pesquisas oportunas, dando por resultado la detención de un gitano y tres mujeres de la misma tribu que habían pernado dicha noche en el sitio de «Perocojo», de este término, situado al lado del río Moros. Los detenidos se han declarado autores del robo en unión de otros tres sujetos que se dieron a la fuga, sin que hasta la fecha hayan sido habidos, habiéndoles encontrado en su poder veinticinco kilos de carne, procedentes de las reses robadas.

Con esta fecha son conducidos a la cárcel del partido los cuatro detenidos.

Corresponsal.

ACLARACIÓN

Segovia, 23 de Mayo de 1934. Señor don Rufino Cano de Rueda. Presente.

Mi distinguido amigo: Al ser publicadas en el periódico de su digna dirección EL ADELANTADO DE SEGOVIA del día de ayer los acuerdos tomados por las Directivas del partido republicano radical, aparece como uno de los firmantes don Felipe de la Torre; acaso una firma ilegible pudo conducir a error, siendo así que el firmante es el presidente del Comité provincial del partido don Juan Lázaro, por lo que le ruego encarecidamente sea subsanado dicho error.

De usted affmo. amigo q. e. s. m., GASPÁR PÉREZ. ***

Con gusto publicamos esta aclaración; pues, efectivamente, tiene razón nuestro comunicante; el carácter ilegible de la firma indicada hizo que, en vez del nombre del presidente del Comité provincial del partido radical, don Juan Lázaro, apareciera en EL ADELANTADO el del señor don Felipe de la Torre, error que nosotros somos los primeros en lamentar y reconocer.

También hemos recibido la siguiente carta:

Mayo, 23 de 1934. Señor don Rufino Cano de Rueda, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, he visto, con sorpresa, que en la información inserta en la primera plana, que lleva por títulos «El partido radical, la Comisión de vecinos de Segovia y el gobernador civil.—Mensajes al ministro», se inserta un telegrama dirigido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en cuyo telegrama figura mi firma; y como yo no he puesto mi firma en ese telegrama, ni he autorizado a nadie para que lo

hiciera en mi nombre, ruego a usted encarecidamente se sirva hacer la oportuna rectificación.

Seguro de que atenderá mi súplica, le anticipa gracias muy expresivas, su affmo. amigo s. s. q. e. s. m., FELIPE DE LA TORRE.

NOTAS DEPORTIVAS

Peña Ciclista Segoviana

Esta Sociedad tiene organizada para el próximo domingo, día 27, una carrera social para cuartas categorías y principiantes.

La salida se hará del domicilio social (Angosta, número 1), a las ocho de la mañana, para dar la salida oficial en la Puerta de Madrid (Mercedero de Cielo Hermoso), a las ocho y media.

El itinerario marcado será Puerta de Madrid, carretera de San Rafael, por el cruce de Revenga al Puente de Segovia, en cuyo sitio se establecerá un control de firmas; carretera de San Ildefonso, Espolón (dos vueltas), que hace un total de 54 kilómetros.

Queda abierta la inscripción en el domicilio social, para tomar parte en la carrera, siendo gratuitos los derechos de la misma.

El jurado está constituido por los señores siguientes:

Jueces de salida.—Narciso Gómez, U. García, Angel Zubizarreta y Antonio García.

Cronometrador.—Alejandro González.

Control de firmas a cargo de los señores Serafin Heredero y Manuel García.

Jueces de ruta.—Ignacio Reques y Alberto Carretero.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda elevar al Gobierno unas peticiones para defensa de la riqueza forestal

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena y asistiendo los señores Cristóbal, Escudero, de Hoyos y Albertos; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se da lectura a un besalamano del jefe de la Secretaría particular del Presidente de la República participando que, con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la República, ha efectuado Su Excelencia una nueva imposición de 250 pesetas en la

Una institución fracasada

En la historia de las instituciones contemporáneas, de nuestros días, no se registra fracaso que pueda codearse con el de los Jurados mixtos. Creados en los días de la Dictadura, para servir de nexo entre los intereses del capital y el trabajo, y ser órganos de conciliación y arbitraje, dirimiendo, por vía amistosa, las contiendas entre obreros y patronos, sus dictámenes y sentencias han sido desobedecidos por ambas partes. El número de huelgas alcanza cifras astronómicas. Si un patrono infringe el contrato, se le sanciona. Pero si los obreros se declaran en rebeldía contra el dictado arbitral, no existe sanción contra el organismo societario.

Cuando el señor Largo Caballero ocupó el ministerio de Trabajo, se aplicó a crear por todas partes la ley de Jurados mixtos. Pronto se advirtió que eran instrumentos de política social. Difícilmente se ponían de acuerdo los vocales para elegir presidentes; el ministro los nombraba. Los secretarios también. Largo Caballero cumplía con su deber socialista entregando estos puestos a los fieles del partido. Y esta labor era bien vista por el republicanismo burgués de izquierda. La cosa no es nueva. Ya decía Trotsky que en España se ahorraban los comunistas de la Internacional sus propagandas: nuestra prensa y nuestra política las hace gratis. Léanse sus Memorias.

Pero en realidad la causa es más honda. Se carece mucho acerca del Derecho obrero, del Derecho social, del Derecho de los pobres. Palabras. Psa anttesis entre el Derecho social nuevo y el viejo, Derecho civil, individualista, romano, capitalista, no existe en nuestra legislación. Tan individualista es el Derecho civil como el Derecho social español. Lo que ocurre es que allí el sujeto de derecho es, en los modos de adquirir, el heredero, el poseedor, el comprador, el ocupante, y, en el Derecho social, el titular del derecho es el obrero, considerado como un ser que necesita ser tutelado por la ley, por su inferioridad económica para la lucha social. Pero hay más. En nuestro Derecho social no se toma en cuenta ni la industria, ni la economía, ni la empresa, ni la capacidad económica de la producción. Nada. De social no tiene más que el nombre.

Los Jurados mixtos cuando sirven a los obreros son odiados por los patronos, y cuando sirven a los patronos, se alzan contra ellos los obreros. ¿Puede mantenerse una institución que está proa al viento político que sopla en cada momento?

Alvarez de LEON

Vigilantes de ruta.—Pascual Zúñiga y Narciso Valverde.

Los premios de esta carrera serán cuatro, donados por la Sociedad y directiva de la misma.

—Leída una instancia suscrita por don Andrés Valentín, contratista de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7,158 del camino vecinal (del de Cuéllar a Membibre de la Hoz, en Olombrada, a la carretera de Cuéllar a Peñafiel, en Campaspero), manifestando hallarse ultimado el acopio, machaqueo y medición de piedra para estas obras, no habiendo podido hacer lo mismo con el recebo de arena por haberle prohibido la Alcaldía de Olombrada su extracción del sitio señalado en el proyecto, la Comisión acuerda dirigirse al gobernador civil de la provincia haciendo constar la urgencia en la resolución del asunto a que se hacía referencia en la comunicación que se le envió el 13 de Marzo último; y que el tiempo que dure la intervención del gobernador civil en este asunto, no se cuente a los efectos del plazo de la ejecución de la obra citada.

Cédulas personales

Presentada por el recaudador de arbitrios provinciales y de cédulas personales, la relación de variaciones en el padrón de Segovia, del impuesto de cédulas personales de 1933, y la de deudores por el mismo concepto, la Comisión acuerda que, por el citado recaudador, se proceda a hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio.

Agricultura

Dada lectura a dos cartas de los Ayuntamientos de Honrubia de la Cuesta y Montejo de la Vega de la Serrezuela comunicando la situación en que se encuentran los terrenos plantados de vides y los dedicados al cultivo de cereales, cuyo rendimiento no corresponde a los trabajos que realizan los vecinos de dichos pueblos, por lo que interesan la visita de la Sección Agronómica provincial, la Comisión acuerda hacer suya la petición formulada por los pueblos citados y comunicarlo así a la citada Sección Agronómica.

Obras hidráulicas

Se designa a los señores presidente y vicepresidente de la Corporación para que, en nombre de ésta, hagan una visita al director de Obras Hidráulicas del Duero para hablarle de las que afectan a la provincia de Segovia.

Reposición forestal

Hace algún tiempo la Diputación de Segovia acordó elevar atento y razonado escrito al Gobierno de la República solicitando la adopción de

AL MARGEN

NO AMENAZABAN EN BALDE

No era recurso de oradores de mitin. La amenaza de no recoger la cosecha, o de incendiarla, o de pedir jornales exorbitantes con una jornada mínima de trabajo, se va convirtiendo en una realidad desconsoladora.

Ayer, los campesinos de la provincia de Ciudad Real, afectos a la U. G. T., anunciaban la huelga general para el día 5 de Junio, con el propósito de que no pueda ser recogida la cosecha. Hoy es la U. G. T. sevillana. Las organizaciones de campesinos de los pueblos de aquella provincia han comenzado a presentar oficios de huelga y los elementos socialistas pretenden formar el «Frente Único» de esas agrupaciones. Quieren imponer jornal de doce pesetas diarias, jornada de seis horas, supresión de la maquinaria agrícola durante cinco años, etc., etc.

¿Adónde se camina? El Gobierno debe tener ya noticias del alcance aterrador de lo que se prepara. Se quiere poner a los labradores en esta disyuntiva: desistir de recolectar la cosecha, o recogerla para atender exclusivamente al pago de esas labores.

La situación no puede ser más inquietante, y precisa ser despejada con urgencia, recurriendo para ello el Poder público a todos los medios a su alcance. Bien visto está que responde todo esto a un plan certeramente dirigido a destruir nuestra economía. En esa obra criminal se dispone a colaborar una organización tan moderada y apolítica como lo era hasta hace poco tiem-

po la U. G. T. Y si ésta adopta posición tan revolucionaria, ¿qué cabe esperar de los socialistas y de los sindicalistas? Ya sabemos que estas organizaciones tienen establecida una gradación en sus actuaciones. Si la primera adopta una posición de rebeldía, la segunda se produce revolucionariamente y la última desemboca en la anarquía. Se ha establecido entre ellas la pugna de quién ganará a quién en la tarea de destruirlo todo. Por eso es fatal síntoma el que nos ofrece la antes ponderada U. G. T.

Cierto es que en Castilla estamos muy lejos de sufrir, con la intensidad que se producen en Andalucía, Extremadura y parte de Castilla la Nueva, los estragos de las masas fanáticas al servicio de la revolución. Nuestros obreros campesinos están mejor considerados, mejor pagados que los de la periferia. De ahí que las sacudidas sociales que aquí se producen apenas tengan resonancia ni otros móviles que los políticos. Claro que en Andalucía y en Extremadura, el factor principal es el político, siquiera se fundamenten en lo reducido de los jornales. Esto último podría corregirse fácilmente con un espíritu comprensivo por parte de patronos y de obreros. Aquellos deben saber que un obrero no puede vivir con tres pesetas de jornal, y éstos, antes que entregarse incondicionalmente en brazos de los agitadores profesionales, debieran comprender también que con las actitudes revolucionarias o con la acción anár-

quica no conseguirán otra cosa que destruir las fuentes de riqueza, lo cual llevará consigo la ruina de todos y desaparecerá así la posibilidad de mejorar la vida del trabajador. Claro es que esta labor conciliadora corresponde a los elementos dirigentes, pero nada hay que esperar de éstos en ese sentido. Su finalidad es otra, muy distinta, por desgracia.

Los horizontes que se ofrecen a España están plagados de densos nubarrones. Hoy por hoy no sabemos, aunque presintamos, cómo se producirá la tormenta, ni qué medidas preventivas se han adoptado. A esa ansiedad hay que sumar la que produce el silencio del Gobierno, al que no queremos suponer desprevedido. Por el bien suyo y por el de España, le creamos entregado a la tarea de encontrar remedio a los males que se avecinan, a los males que, tan inmediatos están, que pudiéramos decir sin eufemismo, que les tocamos con sólo adelantar la mano.

Y mientras todo esto sucede, hagámonos cargo de las inquietudes, de los sobresaltos, de las angustias de millares y millares de labradores españoles que, con la esperanza puesta en el rendimiento de una cosecha que se ofrece espléndida como para resarcirles en parte de los atropellos, de las iniquidades, de las luchas de que han sido víctimas a lo largo de estos años, se encuentran ahora ante un peligro que amenaza acabar con lo único que les queda: la esperanza.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO

medidas que condujeran a la protección de la repoblación forestal. Antes de enviar ese escrito al Gobierno creyó oportuno la Comisión gestora de nuestra Diputación escuchar el parecer de las provincias que tienen intereses forestales, y una vez recibidos esos informes, ha vuelto a ocuparse del asunto, ya que no sólo por la industria resinera, sino por la madera es esta una cuestión que afecta de manera primordial a nuestra provincia.

En la sesión de ayer se leyó un luminoso informe acerca del particular emitido por el ingeniero asesor de los servicios forestales de la Diputación de Madrid, don Antonio del Campo, y se aceptaron las líneas generales de ese informe, así como las

conclusiones que propone para favorecer la riqueza resinera y la maderera, acordando la Comisión gestora elevar al Gobierno razonado escrito en el que además de las conclusiones que propugna dicho técnico, se formule las siguientes peticiones:

1.º Como medio de defender la riqueza forestal ya creada procurando su conservación, debiera el Estado organizar eficazmente la guardería forestal, constituyendo de modo obligatorio el seguro contra incendios o subvencionando a alguna Sociedad mutua que se creara a este objeto y disponiendo que hubieran de formar parte de ella los Ayuntamientos y Mancomunidades que tuvieran montes y pinares.

2.º Fomentar la repoblación fo-

restal, dedicando en el presupuesto la mayor cantidad posible a repoblar la zona protectora de montes, al objeto de evitar la importación de madera extranjera y disminuir el paro forzoso, ya que esta labor de repoblación, bien organizada por zonas, podría dar trabajo a gran número de obreros en todas las regiones y precisamente en la época en que están paralizados y en suspenso las tareas del campo.

3.º Adoptar las medidas que el Gobierno estime oportunas para que se intensifiquen las construcciones de obras particulares, evitando las huelgas, dando primas a la construcción y eximiendo del pago de la contribución temporalmente a las obras que se realizaran en determinadas condiciones.

causa de la política social de la República. Esto fué lo que le preocuparía, no la herencia de la Dictadura. El señor ALVAREZ ANGULO (socialista): Fué el dinero que os llevabais a la frontera.

Las expropiaciones de la Campsa
En resumen, la subvención en los cambios durante la República ha costado 115 millones, sin conseguir nada.

Sigue diciendo el señor CALVO SOTELO que el señor Prieto se extrañó de los términos en que se hicieron las expropiaciones de la Campsa. No teníamos oro y hubo que cancelar la operación de la Thell pasado un año, cuando la libra había subido. Achaica al señor Prieto errores graves, si bien no ataca al régimen por la gestión de sus primeros gobernantes. Recuerda que desde tiempos del señor Ventosa había un empréstito pendiente con la Casa Morgan, pero llegó el vandálico 11 de Mayo, y esta casa rescindió el crédito. Esto ha tenido enorme trascendencia, pues como el dólar ha bajado ahora, España había ganado mucho. (Rumores vivos. El señor PRIETO: Eso demuestra el espíritu agiotista de su señoría. ¿Su señoría conocía ya la caída del dólar. (Risas.)

Sigue el señor CALVO SOTELO: Dice que el monopolio del petróleo es mucho más aceptable que el del tabaco, porque es de un producto extranjero. Justifica los precios actuales de la gasolina, debidos a la baja de la peseta y al encarecimiento de la mercancía. Esta es más cara, sin embargo, en Italia y Francia.

El MINISTRO: ¿Y son tan torpes que no han creado la Campsa! Explica el señor CALVO SOTELO cómo se pagaron las expropiaciones de las casas extranjeras, mediante negociaciones diplomáticas que constan en los archivos, teniendo en cuenta el utillaje y el fondo de comercio.

Las características de los monopolios
Explica la decisión en que el Tribunal Supremo ha acordado que se indemnice a las casas que reclamaron por crear escasa la tasación. Demuestra al señor Lara que el cuando fué ministro propuso al Gobierno la inyección de la rentencia fuera de plazo. (Muchos rumores.)

El señor LARA: Yo propuse la inyección y no sé más. (Rumores.)

El señor CALVO SOTELO pasa a examinar el contrato sobre el petróleo, hecho por el señor Prieto y recuerda una sentencia de un Tribunal de Francia que se cumplió inmediatamente. No se acudió a la casación francesa y ni siquiera se exigió el «requebrato» a la sentencia, revisándola, como es costumbre internacional. ¿Y por qué la ha pagado el Estado si el contrato lo hizo la Arrendataria?

El MINISTRO: El Estado tiene acciones de Campsa.

El señor CALVO SOTELO: Pero son liberadas.

El MINISTRO: Pero percibirían menos dividendo.

El señor CALVO SOTELO expone las características de los monopolios y prueba que el del petróleo reúne las mejores condiciones. Tiene una flota espléndida nacional, ha nacionalizado una gran industria y aun podría haber hecho más si se hubiese instalado el refino, muy favorable para industrias derivadas. No se ha instalado el refino, a pesar del modo de creación del monopolio, porque la Campsa lo vió con prevención. Se abrió, al cabo, un concurso para instalar tres refinerías y el señor Prieto declaró desierto. Convocó otro, del que nada se sabe. Está es muy doloroso. (El PRESIDENTE ruega acorte el discurso y declara el señor CALVO SOTELO que tendrá que dejar para otro día muchas cosas.)

El empréstito de la Dictadura
Sigue el orador exponiendo con cifras los grandes beneficios del Monopolio y recuerda al señor Prieto que para concederle se atendió a la mejor proposición; pues la del señor Echevarrieta era muy inferior.

Sigue diciendo que los ingresos finales decrecen en 60 millones en este trimestre.

El MINISTRO: Tenemos una mala herencia.

El señor CALVO SOTELO: Pero, ¿qué tenemos que ver nosotros con los ingresos de ahora? Ya nos achacan los gastos. Con esta baja de la recaudación, el déficit será mayor de lo que se anuncia. Y eso que en el presupuesto hay bajas de gastos en Obras públicas, que son ficticias, porque van a aumentar el paro. (Rumores.) Los gastos serán de 5.000.

Pasa a estudiar las cifras que el señor Prieto exhibió el viernes y se queja de que dichas cifras constaran solamente en datos manuscritos, no oficialmente impresos.

El MINISTRO: Mañana estarán impresos. (Grandes risas.)

El señor CALVO SOTELO. Aunque los impriman no serán datos oficiales, de liquidación, sino obra del Ministerio.

Sigue diciendo el señor Prieto que con tono apologetico y apoplético... (Risas.)

El señor PRIETO: Su señoría es una palmera en el desierto. Esto no es un concurso de belleza.

El señor CALVO SOTELO: Su señoría hablaba de que yo exhibí liquidaciones provisionales, y exhibí ese argumento con un ruido atronador. Sabe de sobra que entre una liquidación provisional y otra definitiva no puede haber diferencias grandes. Pues aquí tengo las cuentas definitivas, publicadas en la «Gaceta de Madrid» en 1932, bajo los Gobiernos de la República. Se reconocen en ellas que los ingresos superaron en tres millones a los gastos.

Aquí están todas las cuentas de todos los años (exhibe varios folletos) y las Memorias del Tribunal de Cuentas. Presento datos auténticos, y no admito que para rectificarlos a mi se usen datos manuscritos. (Muy bien.)

El MINISTRO: Yo he dicho toda la verdad y aun he dejado cajas autónomas.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: Están sus señorías y el señor Prieto discutiendo sobre cosas que no tienen realidad. Todas las cifras son verdaderas. La diferencia entre ellas arranca de la Caja ferroviaria. (Grandes altercados, en los que interviene, sin que se les entienda, el señor Maura (don Miguel) y el señor Goicoechea.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI: No quería más que no dejar a quienes nos oigan el mal efecto de que son contradictorios los datos oficiales.

El señor CALVO SOTELO: Todo ello depende del sistema de contabilidad que se emplee.

El señor CHAPAPRIETA: Pero la realidad será que en tres años su señoría ha gastado 5.000 millones más que nadie. (Muchos diputados radicales: Esa es la realidad.)

El señor CALVO SOTELO discute con el señor Chapaprieta y el señor Barcia en tonos vivos.

Sigue afirmando que si se quiere corregir el paro y salvar a España hay que acudir al presupuesto extraordinario.

Declara que el señor Prieto consi-

Los artículos de nueva creación en

- Seda Maie.
- Seda Piel.
- Seda Marroquen.
- Lana Espuma.
- Lana Dibujó.
- Lana Marroquen.

Los tejidos modernos para la presente temporada, a precios económicos y resultado que no tenga fin, cómprelos.

Casa Fermín
Isabel la Católica, 6.

deró como-gastos de la Dictadura 105 millones para la Caja de Amortización de la Deuda pública, y recuerda las grandes cantidades que se dedicaron a ferrocarriles y carreteras, a firmes especiales y a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El señor FERNANDEZ LABANDEIRA (radical): Y fracasaron las dos Exposiciones.

El señor CALVO SOTELO: Aunque fracasaron económicamente, elevaron el rango moral de España. (Rumores.)

Protesta de que se compute entre los gastos de la Caja ferroviaria. Si se computan habrá que computar también los empréstitos de los Ayuntamientos y todos los gastos con garantía del Estado.

Si no admitís mi criterio presupuestario, dice, implantad el otro, el del presupuesto único. Termina diciendo que como el pasado no vuelve ya, debemos todos pensar en el presente y en el porvenir. Resolver en el pasado no conduce a nada práctico. (Rumores y aplausos.)

El ministro de HACIENDA habla de nuevo brevemente, y censura los préstamos a Costa Rica y Méjico. Dice que el presupuesto de la Casa presidencial devuelve el 20 por 100, y afirma que no hacía la Monarquía, y afirma que la Campsa fué el menor error del señor Calvo Sotelo.

Se levanta la sesión a las diez en punto.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

El asesinato de un empleado, la venta ambulante en la Puerta del Sol y la denuncia contra un gestor de la Diputación de Madrid

Madrid, 23.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que le habían visitado los presidentes de las Cámaras de la Industria y del Comercio para protestar contra la muerte del jefe de talleres de la fábrica de platería.

Les he contestado que las autoridades han prestado asistencia a cuantos han querido trabajar, aun cuando haya sido inevitable el suceso, a pesar de la vigilancia que había sido montada a favor de la víctima. Les he referido lo tratado en el Consejo respecto al asunto de los metalúrgicos, y la confianza en que la intervención del ministro de Trabajo resuelva el conflicto, aunque la disposición que se adopte no satisfaga a las partes, que se han colocado en actitud irreductible.

Luego dijo que le había visitado también una comisión de plateros, acompañados de los diputados a Cortes por Madrid señores Riesgo y Pujol, para protestar contra el atentado.

A continuación, el señor Salazar Alonso, dijo:

—He recorrido Madrid, y a la vista del espectáculo de la Puerta del Sol, en que la venta ambulante ha llegado a constituir un verdadero problema de orden público, y como a pesar de las medidas que se dijo iba a

adoptar el alcalde el mal continúa, he decidido acabar yo con este problema.

Un periodista le hizo una pregunta relacionada con la denuncia presentada contra el gestor de la Diputación señor Coca.

—He leído lo que se ha dicho respecto del señor Coca, y mi impresión es: Tengo del señor Coca, como de los gestores que conmigo trabajaron en la Diputación, un alto concepto de su dignidad. Yo no prejuzgo la denuncia, que sigue sus trámites; pero me parece obrar en justicia al devolver a todos el peligro de dar crédito a determinadas denuncias. En este caso, sin entrar a fondo en el asunto, la forma de la denuncia me produce mucha alarma, respecto del denunciante, y hará que nos prevengamos para no caer en maniobras o juegos poco limpios, que proyectan sobre hombres públicos sombras de descredito, realizando una labor desmoralizadora.

El puerto de Navacerrada abierto a la circulación
abierto de Navacerrada, que estaba interceptado desde el mes de Octubre a causa de la nieve acumulada en la carretera, ha quedado abierto a la circulación.

El popular «guardia de la porra»
en la imposibilidad de hacerlo personalmente, recomienda al público no se aglomere en la taquilla del...

VIRIATO,
MAÑANA JUEVES, DIA 24,

UNA MORENA Y UNA RUBIA

RAQUEL RODRIGO, PEDRO S. CUEVAS, CONCHA CATALA

PARTIDO DE FUTBOL

MADRID Y VALENCIA F. C.

LAS SESIONES DE CORTES

Continuó ayer el debate sobre la situación financiera, pronunciando un buen discurso el ministro de Hacienda y rectificando brillantemente el señor Calvo Sotelo

Discurso del ministro de Hacienda

Madrid, 23.—Se siguió discutiendo, en la sesión de Cortes de ayer, la ley de Términos municipales, desechándose algunas enmiendas y, a continuación, habla el ministro de HACIENDA. Recuerda que ya el otro día recordó que él combatió en las Constituyentes la obra hacendística de la República. A pesar de ello, tiene fe en lo fundamental de la misma, y por eso creo adecuado que hoy el Gobierno procure centrar el debate, sacándolo del argumento del «más eres tú», que usó hábilmente el señor Prieto.

Las cifras oficiales difieren de haber sido Calvo Sotelo. Pudo éste haber acudido, como diputado que es, a pedirlos al Ministerio. Pasa a recoger las afirmaciones del señor Calvo Sotelo. Las distribuye que presentó contra el actual presupuesto, obra de muchos progenitores, ya han sido expuestas en estas Cortes por los señores Rodríguez Pérez, Barcia y Chapaprieta. No dijo, pues, nada nuevo. Así y todo, este presupuesto no es peor que el anterior.

Alcanza una cifra de 4.629 millones de gastos, pudiendo llegar a 4.785 millones. No es la bancarrota, a la que se llegó en tiempos de la Dictadura.

En suma, la situación no es más grave que antes. Afirma que durante la Dictadura era más autóctona nuestra economía. Hoy la afecta grandemente la crisis mundial. Lo único que se puede achacar a los presupuestos actuales es que perduran de año en año, sin variación notable desde Villaverde.

Los déficits de la Dictadura y la República

Declara que no se puede excluir de los gastos del Estado los de la Caja ferroviaria, turismo, casas baratas, y otras atenciones, son gastos que tampoco el señor Calvo Sotelo incluiría. El aumento de gastos durante la Dictadura fué realmente de un 50 por 100. Y el caso es que fué la Dictadura quien pudo obrar de otra manera. (El señor PRIMO DE RIVERA interrumpe. No se le entiende. Le interrumpen varios radicales y dice: ¡Cual gritan esos malditos! Su señoría saie a defender la herencia de su padre. Hable de la suscripción forzosa.)

Sigue el MINISTRO explicando los déficits reales de la Dictadura, que alcanzaron a 924 millones en 1929. El déficit medio fué de 527 millones y medio.

El déficit medio de la República hasta ahora es de 393 millones.

Vamos con la austeridad, dice. El señor Calvo Sotelo empezó derogando la ley de Contabilidad, y dió lugar con ello a prevaricaciones.

El señor CALVO SOTELO. Aun no habéis probado nada de eso.

El MINISTRO: Hay ante la Comisión de Responsabilidades un expediente de intervención en la moneda, del que se deducen consecuencias penales. (Rumores.)

Niega que la Dictadura se encaminase hacia el «superávit», y recuerda que cuando se anunció «superávit» se concedió una cruz al señor Calvo Sotelo y se desempeñaron colchones y máquinas de coser. Luego faltaron veinte millones, y su señoría nos debe

esa quincalla decorativa de la Cruz de Carlos III. (Risas.)

Elogios a la gestión del actual Gobierno

Consecuencia de la política de la Dictadura fué la baja de la peseta, y el señor Calvo Sotelo se aprestó a la lucha interviniendo en la política de cambios. Recuerda todas las gestiones que entonces realizó el señor Calvo Sotelo, y dice que hay cosas que no están claras del todo.

El señor CALVO SOTELO: Exijo a su señoría que lo trate todo a fondo.

El MINISTRO explica la creación de un Sindicato bancario en Nueva York y el crédito que la Casa Morgan, en condiciones depresivas, por no tener disponibilidades suficientes. No acabó catastróficamente, a pesar de un ofrecimiento de la Telefónica, y el señor Calvo Sotelo liquidó todo, cuando jugaban con la peseta los Bancos sindicados. Se acudió al empréstito oro, y la consecuencia fué situar en el extranjero el mercado de la peseta.

Estudia las importaciones de trigo y censura la hecha por don Marcellino Domingo, alabando la gestión del Gobierno actual. En una digresión política, dice que la frase de que se tome el dinero de donde lo haya, la podría aceptar los pistoleros. Sin que se entienda bien por qué lo dice, habla de los que quemaron los conventos, para guardar la vida de un republicano que no era republicano. (Aplausos y rumores.)

El señor PRIMO DE RIVERA: Señor presidente: Tenga su señoría cuidado con este hombre.

El señor CALVO SOTELO: Exponga su señoría en cifras el resultado del empréstito oro.

El MINISTRO: Lo expondré. Son 72 millones de pérdida lo que supuso.

El señor CALVO SOTELO: Lo veremos en seguida.

El monopolio de petróleos. El quebranto de la economía por los efectos sociales. Un incidente

Pasa el MINISTRO a estudiar el monopolio de petróleos. Conviene no olvidar que la riqueza que ahora tiene el Estado estaba ya en manos de los particulares. A éstos se les expropió «ab irato», y como muchos eran extranjeros no se hizo en buenas condiciones de cambio. Las diferencias

Termina diciendo que espera del señor Calvo Sotelo un poco de contribución y colaboración dentro de la República. (Aplausos.)

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

Discurso del señor Calvo Sotelo

Su intervención en los cambios

El señor CALVO SOTELO declara que desde el primer momento le ha inspirado un deseo de concordia, y protesta de que el ministro haya hablado de prevaricación. El documento de que habla ha estado dos años ante la Comisión de Responsabilidades y no es lícito esgrimirlo ahora.

El MINISTRO: Perdónese su señoría. Prevaricación es vulnerar la ley, y eso lo hizo su señoría con la Contabilidad.

El señor CALVO SOTELO sigue diciendo que apenas llegado a la Cámara se interesó por las Responsabilidades, y se enteró de que los expedientes seguían sin abrir desde que entramos en la Cámara. ¡Y aun siguen hablando algunos diputados del

de cambio, entre las varias Compañías, suponen varios millones, que no se remediaron con diversas medidas del señor Calvo Sotelo.

Manejando cifras prueba que el monopolio debería dar 82 millones más de lo que da, y dice que no se puede capitalizar el monopolio para compensar la Deuda de la Dictadura, porque ello supondría enajenar la soberanía. Esto es lo que se hizo entonces con la Telefónica. (Aplausos.)

El señor PRIMO DE RIVERA: Eso tendremos que verlo.

El señor RICO (diputado radical), que está de pie, frente a la Tribuna: Lo que pruebo yo que es falso. (Muchas protestas de socialistas y radicales. Varios RADICALES: Ese señor gana 50.000 duros en la Telefónica. El PRESIDENTE: Su señoría aquí no es más que un diputado. (Protestas del aludido.) El PRESIDENTE amenaza al señor Rico con la expulsión del salón. El señor GOICOE-CHEA protesta vivamente, y el señor Rico sube a los escaños monárquicos, y se sienta al lado del señor Calvo Sotelo. Alborotos. Entre el señor Rico y el señor Díaz Pastor (radical demócrata) hay un vivísimo altercado.)

Al cabo se hace la paz. El MINISTRO sigue. Hay tiempo de cinco años para recoger el empréstito de oro, evitando así la situación grave. Hay que usar todos los medios, impidiendo que el socialismo, unido a la F. A. I., vaya a la revolución social. (Rumores.) No se extreñen sus señorías. Es bien visible el quebranto de la economía con los conflictos sociales. Por eso el partido radical, tan desgajado de él (Rumores), adopta un plan eficaz en esta Cámara. Un programa económico de sumisión a la situación en que nos ha colocado la Dictadura y también el bienio, señores socialistas. (Rumores intensos.)

Termina diciendo que espera del señor Calvo Sotelo un poco de contribución y colaboración dentro de la República. (Aplausos.)

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: Hay cinco oradores que la tienen pedida antes.

El señor CALVO SOTELO: No pueden quedar sin contestación algunas palabras del ministro. El PRESIDENTE accede a que hable el señor Calvo Sotelo.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

Secretos de la Policía de París
Es el título de la emocionantísima crítica compendio de las verdades y trágicas luchas que los agentes de la Policía francesa riñen día por día en defensa de la paz social, vulnerada constantemente por los malhechores

Se pasará mañana jueves a las 7 y 1/2 y 10 y 3/4, en el Teatro Cervantes

EL PROCESO POR LOS FUSILAMIENTOS DE CASAS VIEJAS

El teniente de Asalto Sancho Alvarez declara que el señor Menéndez le dijo en la estación de Atocha que no quería heridos ni prisioneros

Un capitán de Estado Mayor presta una declaración sensacional, en el sentido de que el ministro de la Guerra, al producirse los movimientos de Barcelona y Lérida, dijo que no quería prisioneros, pues luego todos resultaban inocentes

Se reanuda la vista
Cádiz.—Con las mismas precauciones que el día anterior, se reanudó esta mañana la vista del proceso por los fusilamientos de Casas Viejas.

conversación mantenida con el citado gobernador, y el testigo contesta que no los recuerda.

El teniente de la Benemérita don Cayetano García

Declara que llegó a Casas Viejas con veinte hombres para reprimir los sucesos. Cuando se produjo la descarga, él se encontraba alejado de la casa de «Seisdedos».

Declaración de un capitán de Estado Mayor

Comparece don Bartolomé Barba, capitán de Estado Mayor. Declara que el ministro de la Guerra ordenó que se reprimiese el movimiento.

Cuando los sucesos revolucionarios se me dijo que en Lérida y en Barcelona se habían producido desórdenes, con muertos y heridos y que acaso en Madrid surgieron también, por lo cual había que obrar con mucha energía.

Declaración del señor Arrigunaga

En esta continuación declara Fernando Arrigunaga, que cuando los sucesos de Casas Viejas como delegado gubernativo, en la Sala se produce exacción.

Inauguración de la Exposición de Bellas Artes

Madrid.—A mediodía, en el parque del Retiro, ha sido inaugurada la Exposición de Bellas Artes, presidiendo el jefe del Estado.

La situación económica del Ayuntamiento de Sevilla

Madrid.—Los diputados sevillanos se reunieron con el señor Martínez Barrio en una sección del Congreso, en unión de una representación del Ayuntamiento de la capital andaluza, que ha venido a gestionar ayuda económica.

o terminados los sucesos. Es de suponer—contesta—que la orden fué para el momento mismo de la lucha.

La defensa pide que el testigo quede a disposición del Tribunal. El acusador solicita que el testigo escriba la declaración.

El señor Barba termina diciendo que aquella orden la suavizó, humanizándola, y que en Chel hubo prisioneros y heridos, los cuales fueron atendidos.

NOTICARIO GENERAL

Un hidro de la Aeronáutica naval cae al mar en Barcelona y perecen dos cabos que lo tripulaban

Importante robo en la iglesia de San Sebastián, de Madrid

Madrid.—En la iglesia de San Sebastián, sita en la calle de Atocha, se ha cometido un robo durante la noche última.

Con motivo de la novena en dicha iglesia en honor de la Virgen de la Misericordia, la imagen estaba engalanada con valiosas joyas. Los ladrones estuvieron ocultos en la parte alta del templo, en una habitación que comunica con el coro.

Los ladrones desvalijaron los cepillos y se apoderaron de las joyas de la imagen.

El robo fué descubierto esta mañana por el sacristán de la iglesia y se supone que uno de los ladrones está herido, pues hay manchas de sangre en el sitio en que cayó el aparato de luz.

Dos muertos en accidente de aviación

Barcelona.—Un «hidro» de la Aeronáutica Naval, pilotado por los cabos José Antonio Torres y Amadeo Sales volaba sobre el puerto a unos cuarenta metros de altura.

Cuando se hallaba sobre la playa de San Sebastián, se paró el motor del aparato, entrando éste en barrena. El «hidro» se hundió con sus dos tripulantes.

Un pesquero extrajo algunos restos del aparato y el cuerpo de José, que tiene la cabeza destrozada. Se supone que el otro piloto se halla en el fondo del mar entre los restos del «hidro».

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don S. Colomo, 500 pesetas.
» R. de Andrés, 1.112,50.
» J. Hernandez, 2.000.

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica, 682,7
Dirección del viento, Sur.
Temperatura máxima, 26,4

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica, 682,0
Dirección del viento, Sur.
Temperatura mínima (protegido), 12,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende un macho romo de diez y siete años, con algo más de la cuerda.

Se venden mesas de oficina, valla de separación con cristales y otros efectos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden rayos y pinas. Para tratar, con Juan Domingo, en Marugán.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Un cabo de la Benemérita

Declara el cabo de la Guardia civil Pedro Calvo, quien relata los sucesos. Dice que no vio la descarga, porque estaba a alguna distancia de la choza del «Seisdedos».

Le dijeron en Casas Viejas que Rojas llevaba orden de aplicar la ley de fugas y sanciones durísimas.

A las dos de la tarde se levanta la sesión para continuarla a las cuatro y media.

Noticias de Avila

Avila.—El gobernador ha manifestado que garantizará la libertad de trabajo durante el período de la siega, recurriendo a cuantas medidas se hagan necesarias.

Los representantes del Comité provincial del partido radical se han reunido, acordando por unanimidad su unión, acordando por unanimidad significar su adhesión a don Alejandro Lerroux.

Para resolver el paro obrero en España

Manifestaciones del jefe del Gobierno
Madrid.—El señor Samper ha dicho a los periodistas que se reunió esta mañana con la Comisión técnica que ha de articular el proyecto general de obras públicas que tiende a resolver el paro obrero.

LOS ALMACENES RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12 SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica, 682,7
Dirección del viento, Sur.
Temperatura máxima, 26,4

EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica, 682,0
Dirección del viento, Sur.
Temperatura mínima (protegido), 12,0
Pronóstico del tiempo, despejado.

Se vende un macho romo de diez y siete años, con algo más de la cuerda. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

Se venden mesas de oficina, valla de separación con cristales y otros efectos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden rayos y pinas. Para tratar, con Juan Domingo, en Marugán.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Vendo una dulzaina seminueva y en buenas condiciones, tiene nueve llaves y es derecha. Para tratar con Librado de Andrés, en Valverde del Majano.

Se vende un choto terreno de catorce meses y cuatro chotas holandesas, una para Septiembre y tres de año. Para tratar, con Isidoro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Vendo muy baratas por abundancia de ganado, tres vacas paridas de mes y medio, holandesas. Para tratar, con Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Se necesita guardián para guardar vacas, por año o temporada. Para tratar, en el ventorro de Revenga.

Se vende una vaca recién parida del tercer parto, de pura raza suiza, muy abundante. Para tratar, con Amador Alvarez, en Cantimpalos.

LA FLOR EN VINOS
Única en su clase
Probad y veréis la verdad
Hay vinagre de yema
Se sirve a domicilio
PIDA USTED EL SIDRAL NOGALES (EL AS)

No confundirse! San Frutos, 7

Se alquilan espaciosos locales, propios para panadería, o almacenes. Razón, Cervantes, 85, ferretería.

Se arriendan los pastos del término de Brieva, para 900 reses lanaras, desde el 25 de Julio al 1.º de Noviembre, ambos inclusive del corriente año. Para tratar, con Celedonio Gil, en dicho pueblo.

Vendo vaca suiza, abocada al primer parto. Para tratar, con José Martín, en Santo Domingo de Pirón.

Ama de cría se ofrece joven, casada, con buena salud, para criar en su casa y leche de seis días. Sergio del Barrio, dará razón en Turégano.

Se arriendan los abundantes pastos de la finca de Aldeanueva (jurisdicción de Segovia), con buenos abrevaderos. Razón, Hotel Victoria, Segovia.

Para resolver el paro obrero en España
Manifestaciones del jefe del Gobierno
Madrid.—El señor Samper ha dicho a los periodistas que se reunió esta mañana con la Comisión técnica que ha de articular el proyecto general de obras públicas que tiende a resolver el paro obrero.

Se vende un macho romo de diez y siete años, con algo más de la cuerda. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

Se venden mesas de oficina, valla de separación con cristales y otros efectos. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden rayos y pinas. Para tratar, con Juan Domingo, en Marugán.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Advertisement for DIGESTÓNICO, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

Venta de una casa en la calle de San Cristóbal, número 17, San Lorenzo. Para tratar, Ochoa Ondátegui, número 19, Victorina Escorial.

Pensión Chiclanero desde 8 pesetas todo confort JOSE GOMEZ
Avenida de Eduardo Dato, número 27, 1.º centro (Gran Vía)
Teléfono 22013 Madrid

Vendo urgente vaca suiza del segundo parto, producción, once azumbres. Para tratar, con Félix Arranz, maestro albañil, Sepúlveda.

Advertisement for CAFE COLUMBA: 'HOY, 23, DEBUT DEL TRIOMARYBUKLES. Bailarinas, canciones y toques de guitarra. Todos al COLUMBA! Es donde mejor café se toma. Exito del trío americano MARYBUKLES'

Advertisement for CASA MAYO: 'COMERCIO DE TEJIDOS ISABEL LA CATOLICA, 12. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. PRECIOS: Toallas felpa, muy grandes 0,90; Camisetas Sport, color, caballero 1,25; Delantal percal, para niños 1,30; REGALO: Percales estampados 0,60. (FRENTE A LA ZAPATERIA «LA IMPERIAL»)

Advertisement for Servicio de plagas del campo: 'SECCION AGRONÓMICA. Tratamiento del Mildiú CIRCULAR. Por la Sección Agronómica se advierte a los agricultores de esta provincia que tengan viñedos la probabilidad que el año actual presenta al desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de Mildiú (mildew), enfermedad que se presenta en los años de primavera lluviosas en que éstas alternan con ratos o días de sol. Presentándose la actual primavera en esta forma, se recomienda el tratamiento con los caldos cúpricos, cuya fórmula se da más adelante. Se advierte que la característica de la enfermedad son unas manchas blanquecinas al trasluz en las hojas al principio, que se vuelven rojizas como si se secase la hoja durante el verano. Interesa que sepan que el tratamiento, para que sea eficaz, debe empezarse a dar antes de que se note la enfermedad desde que empiezan a aparecer las hojas, repitiéndose cada quince días hasta dar tres, o cuatro durante el trimestre Mayo, Junio y Julio mientras sigan las lluvias. Para más detalles deben dirigirse a esta Sección, la que en caso posible les facilitará material, productos y dirección facultativa. La fórmula de pulverización se compone mezclando estas dos soluciones: SOLUCION A: Sulfato de cobre de 1 1/2 a 2 kilogramos. Agua... 50 litros. SOLUCION B: Cal viva 3/4 kilogramos. Agua... 50 litros. cuya mezcla se hará comprobando la saturación o neutralización por medio del papel tornasol y procurando echar la solución de cal sobre la de Sulfato, nunca al contrario. La cal tiene que ser grasa de la mejor calidad. Segovia, 19 de Mayo de 1934.—El ingeniero jefe, Antonio Baeza.'

Advertisement for LABRADORES!: '¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros siniestros tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase? Lo conseguiréis si os aseguráis en la Asociación de Agricultores de España. Delegación para esta provincia DON FRANCISCO GALINDO. Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus). NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcótera y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarlos. Nuestros peritos tasadores son completamente independientes'

Advertisement for AMERICAN CIRQUE: 'Inauguración y debut VIERNES, 25. Las diez y media de la noche. novedades americanas; caballos árabes; orquesta numerosa; caballos enanos, y los famosos clowns. HERMANOS DIAZ'

EL PROCESO POR LOS ASESINATOS DE CASAS VIEJAS

En la sesión de la tarde declaró el señor Menéndez y hubo un careo entre aquél y el capitán Rojas

Sensacional declaración del teniente Artal

Declaración del ex director de Seguridad

Cádiz, 23.—A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista del proceso por los sucesos de Casas Viejas, con idénticas precauciones que por la mañana.

Empieza la prueba testifical por el ex director general de Seguridad, don Arturo Menéndez, que viste uniforme de capitán de Artillería con la insignia de Aviación.

Refiere después concretamente a los sucesos de Casas Viejas y asegura que no llamó al capitán Rojas y que tampoco le dió órdenes especiales.

Niega en absoluto que diera ninguna orden especial. Dice que en la estación, al despedir al capitán Rojas cuando marchaba a Andalucía, ha-

bló, efectivamente, con el capitán, pero más bien como amigo que en calidad de superior, y niega rotundamente que en esas órdenes se hablase ni de medios ni de personas.

Va desmintiendo don Arturo Menéndez todo aquello de que se acusa el capitán Rojas, así como que éste le llamase la atención acerca de las órdenes que le daba.

Seguro que después de la conversación telefónica que sostuvo con el capitán Rojas en Jerez para que marchara a Casas Viejas, no había vuelto a hablar con él, y agrega que éste jamás le dijo la verdad de lo ocurrido en la mencionada aldea.

de lo que se enteró cuando el teniente Fernández Artal declaró lo que ya antes se propalaba acerca de las anomalías registradas. Tiene el más rotundo mentís para lo que asegura el capitán Rojas de que lo había enviado por dos veces a Sevilla con objeto de que se pusiera al habla con el teniente Artal para que éste callara.

Desmiente también los ofrecimientos que se dice haber hecho al capitán citado.

Careo entre el señor Menéndez y el capitán Rojas

A la acusación privada contesta el testigo en los mismos términos denegatorios. Como la acusación encontrase alguna contradicción, pide a la Sala que acuerde la celebración de un careo entre el ex director de Seguridad, don Arturo Menéndez, y el capitán Rojas, sobre los siguientes extremos: viaje de Rojas a Sevilla; entrevista del señor Menéndez con el capitán Rojas y los ofrecimientos que éste dice haber recibido para que silenciara lo que verdaderamente había ocurrido.

Del careo nada se saca, pues los dos actores mantienen sus afirmaciones de afirmación y negación. Durante la declaración del señor Menéndez el capitán Rojas bebió agua en dos o tres ocasiones.

La declaración del señor Menéndez dura dos horas y se suspende el juicio.

Declaración del teniente Artal

Reanudado, declara el teniente de Asalto señor Fernández Artal, que hace relación detallada de los sucesos ocurridos desde su salida de Cádiz en dirección a Casas Viejas. Relata su llegada a este punto y cuanto allí ocurrió en el registro de las casas hasta llegar a la de Seis Dedos. Se encuentra—dice—con que la fuerza pública es atacada y se ve obligado a pedir al gobernador de Cádiz que le envíe refuerzos y bombas de mano. Poco tiempo después llega el capitán Rojas, que toma el mando de las fuerzas en virtud de su categoría superior. El capitán Rojas le dijo que tenía órdenes rigurosísimas, incluso la de emplear, si fuera necesario, la ley de fugas. Artal le dijo que le parecía excesivo.

La fuerza pública, al mando del capitán Rojas, se dirigió a la casa de Seis Dedos, donde permanecieron hasta que quedó completamente destruida. Los detalles de estos hechos son sobradamente conocidos. Dice el testigo que después de la destrucción de la choza de Seis Dedos se dirigieron a la plaza del pueblo, en donde el capitán Rojas ordenó detener a todos los cabecillas, y, en especial, a los que tuvieran armas.

Todos los detenidos fueron trasladados a la corraleta de la choza del «Seis Dedos», en donde el teniente Artal escuchó algunas palabras malsonantes, sin saber quién las pronunciara, y vio cómo el capitán Rojas hizo dos disparos, escuchándose seguidamente la voz de fuego, seguida de una descarga cerrada. No sabe el declarante quién diera la orden de fuego, porque todos estaban mezclados en la corraleta de la casa. Al regresar a la plaza, el capitán Rojas se lamentaba de lo ocurrido; pero consolándose diciendo que, al fin y al cabo, no había hecho más que cumplir las órdenes recibidas.

Sabe el testigo que el capitán Rojas conferenció por teléfono con el ministro de la Gobernación. Habla después de las dos visitas que le hizo el capitán Rojas a Sevilla. En la primera le dijo que iba acompañado de un arquitecto para tratar de determinadas obras; pero en la segunda le confesó claramente el objeto de su visita, que no era otro que rogarle que fuera prudente, y nada dijera de lo ocurrido en Casas Viejas, pues se rumoreaba que andaba propalando lo que allí había ocurrido. El teniente Artal no creyó entonces que esta gestión la hiciera el capitán Rojas por encargo del director general de Seguridad, aunque así lo afirmase; pero después pudo convencerse de que efectivamente así era, y que el encargo lo cumplimentaba por orden de don Arturo Menéndez.

Por último, el teniente Artal, termina su declaración relatando lo que en Madrid le sucedió con el señor Menéndez. «Se obstinó en que declarase—dice—; me hicieron comparecer ante el señor Franqueiro, abogado del Estado; yo me resistí a firmar. Entonces me dijo señor: Mire, Artal, lo de Casas Viejas, lo sabe todo el mundo, pero ahora de lo que se trata es de que no lo sepa nadie (sensación), de que no haya responsabilidades para nadie, ¿me entiende?»

El fiscal pide que consten en el acta estas manifestaciones y la Sala lo acuerda.

—El señor Franqueiro, quien por lo visto no concebía mi actitud

—sigue diciendo el señor Artal—, se quedó admirado de mi resistencia: «No me lo explico—exclamaba—, ¿cómo tiene usted enemistad con algún político? ¿Quiere usted perjudicar a Menéndez o a Rojas?»

—No, no, al contrario—exclamé yo—, soy amigo de ambos, naturalmente, del último; pero quiero decir la verdad de Casas Viejas, toda la verdad.

—Pero el caso es—añadía Franqueiro—, que el Gobierno tiene la confianza en el Parlamento. Hoy mismo ha habido «quórum»; están seguros del Poder; vea usted lo que le conviene.

—Pues, nada, nada, que no firmo. Reñimos, me obligaron a declarar y cuando me retiraba de la Dirección, ya de madrugada, me detuvieron por orden de Menéndez, detención breve, porque el coronel del cuerpo me puso inmediatamente en libertad, si bien rogándome que no contase a nadie lo ocurrido.

Terminada la declaración del teniente Artal, el fiscal ruega a la Sala que conste en acta lo declarado por el teniente con respecto al viaje del capitán Rojas a Sevilla y también lo que hace relación con la actuación del señor Gainza.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

Del asesinato del jefe de talleres de la fábrica de platería «Espuñes»

Enérgicas protestas. Se invita al comercio a cerrar durante el entierro

Madrid, 23.—Han sido entregadas a la Prensa las siguientes notas: «El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid, profundamente dolorido por el vil asesinato de que ha sido víctima el encargado de los talleres de Espuñes, don Juan Gris, protesta una vez de la indefensión que padecen los ciudadanos honrados, y de que, a pesar de estar anunciados pública y reiteradamente en Asambleas y manifiestos los actos de terrorismo, se puedan realizar éstos con absoluta impunidad para ejecutores e inductores, que llevan ya a Madrid al estado de anarquía y de ausencia del Poder público, sufrido recientemente por otras ciudades españolas.

Este Sindicato Patronal espera del comercio y de la industria madrileña que en el día de hoy, dando una prueba de solidaridad en el sentimiento por el repugnante crimen, cierre en señal de duelo durante las horas del entierro del desgraciado trabajador, de cinco a seis y media de la tarde.»

«La Asociación Patronal de Joyeros, Plateros, Relojeros y Similares de Madrid protesta enérgica, pero respetuosamente, del cobarde asesinato de que ha sido víctima en la mañana de ayer, cuando se disponía a entrar al trabajo, el empleado de la Fábrica de Platería «M. Espuñes y Compañía S. en C.» don Juan Gris, conculcándose del riesgo personal en que se encuentran en la actualidad las personas honradas, ante la poca eficacia de la represión de tan repetidos crímenes. Al mismo tiempo, ruega a sus asociados concurran al acto del sepelio de esta nueva víctima del deber.»

Al mismo tiempo se comunica que los obreros de los oficios de platería y orfebrería de Madrid, que ninguna analogía ni punto de contacto tienen legalmente con los obreros metalúrgicos, pertenecen a Jurados mixtos diferentes, se rigen por bases de trabajo distintas, y en plena vigencia fueron obligados por un Sindicato obrero a abandonar por la fuerza el trabajo, dejando así incumplidas también sus bases y contratos.

Oficial y públicamente ha sido advertido y notificado el anormal tropello de que estos obreros e industrias vienen siendo víctimas, dificultando o paralizando la vida del obrero, y sin que a las violencias se oponga ningún remedio.

«En señal de duelo y como protesta contra el asesinato de un contratista de la fábrica de Espuñes, el

Consejo Sindical del Bloque Patronal, invita a todos los patronos de Madrid, sin distinción de gremio y categoría, a cerrar sus establecimientos e industrias durante las horas de cuatro a seis de la tarde y asistir al entierro a las cinco y media.»

La huelga de campesinos en Ciudad Real

Los interesados en declararla no son los obreros, sino sus dirigentes

Ciudad Real, 23.—El gobernador civil, refiriéndose a la huelga de campesinos anunciada para el próximo mes por la Federación de Trabajadores de la Tierra, ha dicho que aquella huelga sería absurda e impolítica. «No son los obreros—añadió—los que quieren estas huelgas, sino sus dirigentes, que no pueden vivir sin conflictos diarios.» Terminó diciendo que está dispuesto a que se haga la recolección sin contratiempo alguno, porque los obreros desean trabajar con unas bases aprobadas recientemente, y, ante los buenos jornales y la espléndida cosecha, sería criminal no impedir esa descabellada huelga.

Los campesinos de la U. G. T. de Sevilla también preparan la huelga

Sevilla, 22.—Las organizaciones de la U. G. T. de los diferentes pueblos de la provincia, van presentando los oficios de huelga de campesinos. Esta noche parece que han tenido una reunión los elementos socialistas, para tratar de formar una especie de Frente Unico de los campesinos afiliados a todas las agrupaciones.

Hay no han podido aprobarse las bases de trabajo en el campo porque los socialistas quieren imponer el jornal de 12 pesetas diarias y jornada de seis horas, prohibición del rendimiento mínimo y del destajo, y supresión de la maquinaria agrícola durante cinco años, así como la formación de un fondo para atender al paro, y al cual contribuir por jornal con la cantidad de diez céntimos los patronos y cinco los obreros. El fondo sería administrado exclusivamente por una Comisión de la Unión General de Trabajadores.

La administración socialista en varios Ayuntamientos

Con los fondos municipales se sostienen algunas huelgas

Badajoz, 23.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de Don Benito, ha sido leído el pliego de cargos formulado por el delegado del gobernador contra el citado Ayuntamiento. Se le acusa de ir contra el Gobierno, por creer seguro un movimiento revolucionario que tenía preparado. Los cargos se adjudican a propuesta de la Casa del Pueblo y para obtener un destino era preciso el aval de dicha organización socialista. Con los fondos del Municipio se sostuvieron algunas huelgas. No se celebraban subastas para adjudicar las obras. Las listas de jornales fueron falsificadas.

El alcalde y demás concejales se han reservado el derecho de presentar pliegos de descargo ante el gobernador civil, en el plazo reglamentario. Han sido suspendidos los Ayuntamientos de San Pedro de Mérida y Quintana de la Serena, en virtud de los cargos formulados por los delegados del gobernador, que han realizados las inspecciones. Dichos Ayuntamientos eran también socialistas.

Suscripción pro-monumento al doctor Tapia

Suma anterior, 8.888,25 pesetas. Don Teodoro Martín Barahona, 0,50; don Manuel Cerezo, 1,50; don Ramón Manrique, 0,50; doña Valentina Martín, 0,50; doña Gabriela Sotillo, 1; don Hilario Sanz, 2,50; don Florentino López, 1; don Manuel Puertas, 0,50; don Cecilio Martín, 2; don Vicente Sanz, 5; doña Victoriana Rico, 2; don Pedro Villa, 0,50; don José Martín, 0,50; doña Juliana Arranz, 0,50; don Mariano Berzal, de Prádena, 1; don Andrés Gómez, 10; don Juan Licerias Municipio, 2,50; don Agustín Sanz, 3; don Leandro Sanz, 5; don Jacinto Marugán Muñoz, 2; don Antonio Burgos Ramos, 10; don Pablo Gómez Martín, 2,50; don Florencio Cabrejas Ortega, 5; don Pedro Rico, 1; don Gonzalo Martín Cerezo, 1; don Ambrosio Martín,

"MARGA" OFICINA TECNICA DE CONSTRUCCION Proyectos, decoración, mediciones, etcétera MARINO DE ANTONIO SOLAR (aparejador) Cervantes, 24. Segovia

ALMACEN DE VINOS DE BENITO DE SANTOS Nava de la Asunción Vinos de Noblejas muy superior, tinto y blanco, a 6 pesetas cántara

Farmacia y laboratorio Análisis clínicos de todas clases SAN FRANCISCO, NUM. Teléfono 335

125 pesetas de economía! "Kodak" Lince 620 con objetivo anastigmático "Kodak" F. 6.3 Precio: 125 pesetas.

Pedid Fruchampán Es el mejor Oranje 1934

El Día de Segovia y una excursión a La Granja Para el domingo, día 3 de Junio de 1934, ha organizado el Centro Segoviano de Madrid una excursión a Segovia y La Granja, con el siguiente itinerario:

LA ROMERIA DEL ROCIO Un alcalde quiere impedir el desfile por el pueblo Y el vecindario arrolló a los guardias municipales encargados de hacer cumplir la orden

LA ROMERIA DEL ROCIO Sevilla, 23.—Anoche, al regresar de la romería del Rocio la Hermandad del pueblo de Dos Hermanas, el alcalde prohibió que desfilara por el pueblo, y mandó que seis guardias municipales colocasen unos edictos con la orden de prohibición. Enterado el gobernador le ordenó que revocase la medida, pero el alcalde se negó rotundamente a obedecer.

Gran balneario de Medina del Campo Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre Verdadero sanatorio para la escrófula

PESCADOS RECIBIDOS Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lenguardinas, Sardinas, Calamares, Lubinas, Panchos, Rape, Almejas, Cangrejos docena, Chirlas, Centollo.

AGENCIA ALEX Cervantes, 13 Teléfono 292

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propietario conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Gran balneario de Medina del Campo Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retraso de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

COMODOS AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES DESDE LA ESTACION DE MEDINA DEL CAMPO.

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS